Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-1A-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 5471 2023	C.D.P. No.:	1399	Proceso que pertenece:	CONVENIO 0002-2023
				Servicio al que pertenece:	CONSULTA EXTERNA
				Unidad a la que pertenece:	UMHES SANTA CLARA

Nombre del Contratista: Leslie Paulet Castrillon Ramirez C.C. 1,033,773,889 de: Bogota DC

Fecha Inicio: 2023-05-18 Fecha Terminación inicial: 2023-06-06 Valor Mensual: 3.075.376 Valor a cobrar: 2.456.958

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	MAYO	2.456.958	$ 462,600	1054799728	13/05/2023
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
3.075.376	3.075.376	2.456.958	$ 618,418

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2023

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2023-05-18 Hasta: 2023-05-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	El terapeuta ocupacional tiene las competencias para promover un estilo de vida saludable, así mismo generar ajustes razonables para apoyar procesos de educación inclusiva, aportando alternativas de accesibilidad y uso de tecnología de asistencia, es así que desde el acompañamiento que realizará a las duplas que participan en la estrategia de relevo domiciliario realizara la intervención a través de una sesión por mes cada uno de una hora a continuación se describen las temáticas que se abordaran en cada sesión	Promover un estilo de vida saludable, así mismo generar ajustes razonables para apoyar procesos de educación inclusiva, aportando alternativas de accesibilidad y uso de tecnología de asistencia	Atención en Salud Resolutiva para la dupla y registro de las sesiones
2	Primera sesión En esta primera sesión el profesional realizará la presentación, el objetivo de la intervención, el tiempo que se utilizará, acordará la sesiones con la familia, así como también: •Identificación de necesidades para el fortalecimiento del cuidado (adaptaciones requeridas conforme al tipo de discapacidad) •Concertación de adaptaciones y priorización de acciones •Fortalecimiento de la autonomía- autocuidado Actividades de la vida diaria Seguimiento a acciones y actividades concertadas.	Realizar la presentación, el objetivo de la intervención, el tiempo que se utilizará, acordará la sesiones con la familia	Atención en Salud Resolutiva para la dupla y registro de la sesión numero 1
3	Segunda sesión De acuerdo con lo trabajado en la primera sesión el profesional realizará el recuento de lo trabajado e identificara los avances de la persona que requiere cuidado y del cuidador que aportaran al fortalecimiento de la autonomía en la relación de las actividades de la vida diaria, a continuación, se describe las actividades: •Seguimiento a acciones y actividades concertadas •Fortalecimiento de la autonomía- Juego - Esparcimiento- tiempo libre	Realizar el recuento de lo trabajado e identificara los avances de la persona que requiere cuidado y del cuidador que aportaran al fortalecimiento de la autonomía	Atención en Salud Resolutiva para la dupla y registro de la sesion numero 2
4	Tercera sesión De acuerdo con lo trabajado en la segunda sesión el profesional realizará el recuento de lo trabajado e identificará los avances de la persona, con relación a las acciones y actividades concertadas y las actividades de la vida diria realizadas, con el fin de fortalecer el proyecto de vida en el cuidador y de ser posible en la persona que requiere cuidado, a continuación, se describe las actividades: •Fortalecimiento de la autonomía- Actividades con remuneración económica- emprendimiento o planes para la educación	Realizar el recuento de lo trabajado e identificará los avances de la persona, con relación a las acciones y actividades concertadas y las actividades de la vida diria realizadas	Atencion en Salud Resolutiva para la dupla y registro de la sesión numero 3
5	Cuarta sesiónDe acuerdo con lo trabajado en la tercera sesión el profesional realizará el recuento de lo trabajado e identificará los avances de la persona, con relación a las acciones y actividades concertadas y las actividades de la vida diria realizadas, con el fin de fortalecer el proyecto de vida en el cuidador y de ser posible en la persona que requiere cuidado, a continuación, se describe las actividades: •Seguimiento a acciones y actividades concertadas - plan para el mantenimiento de las habilidades desarrolladas •Fortalecimiento de la autonomía- participación social y comunitaria desde las habilidades de la familia	Fortalecimiento del proyecto de vida en el cuidador y de ser posible en la persona que requiere cuidado	Atención en Salud Resolutiva para la dupla y registro de la sesión numero 4
6	Asistencia a comité	Socialización de las sesiones	Acta de asistencia a los comites.
7	Entre otras actividades para la operatividad del convenio. CONVENIO 0002 DE 2023	Realizar actividades que ayuden con la ejecución del convenio.	Actas de actividades adicionales.

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 1,033,773,889 de Bogotá

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	Juli Paola Sierra Bautista
CARGO:	Directora de Servicios Ambulatorios
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	N/A
CARGO:	N/A
FIRMA	N/A

Cuenta de cobro 001- 2023

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

Leslie Paulet castrillon Ramirez
1033773889

LA SUMA DE:
DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE

($ 2.456.958)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del **contrato No PS 5471 2023** correspondiente del 18 al 31 de MAYO de 2023.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2023

Cordialmente,

Leslie Paulet Castrillón
C.C. 1033773889
Teléfono: 3143212409
Dirección: Transversal 65 # 59-21
No Cuenta: 008300759019
Banco: Davivienda

Fecha:31 de MAYO del 2023

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-05-13, 10:54:59 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2023
Empresa	LESLIE PAULET CASTRILLON
CEDULA CIUDADANIA	CC 1033773889
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1054799728
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2079145319
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 462.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 239.200	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 186.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 36.500	$ 0
		SubTotales:		$ 462.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 462.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.